

A LOURDES, QUE ACOSTUMBRA A REZAR DIARIAMENTE POR LAS ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO

Estimada Lourdes:

Cada vez que te oído decir que rezas diariamente por las ánimas benditas del purgatorio, me recuerdas una hermosa tradición de un pueblo salmantino llamado La Alberca. Todas las tardes, al anochecer una mujer, llamada “moza de las ánimas”, sale de una pequeña capilla escavada en la pared exterior de la iglesia, y, haciendo sonar una campanilla, va recorriendo las plazas y calles, convocando a los vecinos, para rezar una sencilla plegaria por todos los difuntos.

También me recuerda las antiguas cofradías de ánimas repartidas en no pocas de nuestras parroquias, que tenían como objetivo acompañar a los difuntos en el funeral y en el entierro y luego rezar responsos por sus almas.

Tratando de encontrar el verdadero sentido a esas venerables tradiciones del pueblo fiel, creo que es justo hacer una reflexión en profundidad sobre el significado del purgatorio y, en consecuencia, sobre el valor permanente que tiene el orar por los difuntos.

Para ello me permito enviarte, por la confianza que me brindas, una catequesis que hizo el papa Juan Pablo II, hoy ya santo, en una de las audiencias generales que celebra los miércoles en el Vaticano. Esta fue el 4 de agosto de 1999.

1 – La naturaleza del purgatorio

Comienza el papa su catequesis afirmando la necesidad del purgatorio para que los difuntos alcancen la purificación necesaria de sus pecados y preparar así el encuentro con Dios:

“A partir de la opción definitiva por Dios o contra Dios, el hombre se encuentra ante una alternativa: o vive con el Señor en la bienaventuranza eterna, o permanece alejado de su presencia.

Para cuantos se encuentran en la condición de apertura a Dios, pero de un modo imperfecto, el camino hacia la bienaventuranza plena requiere una purificación, que la fe de la Iglesia ilustra mediante la doctrina del «purgatorio» (cf. Catecismo de la Iglesia católica, nn. 1030-1032)”.

2 – El purgatorio en el Antiguo Testamento

La doctrina sobre el purgatorio no es invención del papa sino que viene dada por la Revelación de Dios y la podemos encontrar hojeando las páginas de la Sagrada Escritura. En el Antiguo Testamento hay muchos datos interesantes que, poco a poco, nos van aclarando y completando tan misteriosa realidad.

“En la sagrada Escritura se pueden captar algunos elementos que ayudan a comprender el sentido de esta doctrina, aunque no esté enunciada de

modo explícito. Expresan la convicción de que no se puede acceder a Dios sin pasar a través de algún tipo de purificación.

Según la legislación religiosa del Antiguo Testamento, lo que está destinado a Dios debe ser perfecto. En consecuencia, también la integridad física es particularmente exigida para las realidades que entran en contacto con Dios en el plano sacrificial, como, por ejemplo, los animales para inmolar (cf. Lv 22, 22), o en el institucional, como en el caso de los sacerdotes, ministros del culto (cf. Lv 21, 17-23). A esta integridad física debe corresponder una entrega total, tanto de las personas como de la colectividad (cf. 1 R 8, 61), al Dios de la alianza de acuerdo con las grandes enseñanzas del Deuteronomio (cf. Dt 6, 5). Se trata de amar a Dios con todo el ser, con pureza de corazón y con el testimonio de las obras (cf. Dt 10, 12 s).

La exigencia de integridad se impone evidentemente después de la muerte, para entrar en la comunión perfecta y definitiva con Dios. Quien no tiene esta integridad debe pasar por la purificación. Un texto de san Pablo lo sugiere. El Apóstol habla del valor de la obra de cada uno, que se revelará el día del juicio, y dice: «Aquel, cuya obra, construida sobre el cimiento (Cristo), resista, recibirá la recompensa. Mas aquel, cuya obra quede abrasada, sufrirá el daño. Él, no obstante, quedará a salvo, pero como quien pasa a través del fuego» (1 Co 3, 14-15).

Para alcanzar un estado de integridad perfecta es necesaria, a veces, la intercesión o la mediación de una persona. Por ejemplo, Moisés obtiene el perdón del pueblo con una súplica, en la que evoca la obra salvífica realizada por Dios en el pasado e invoca su fidelidad al juramento hecho a los padres (cf. Ex 32, 30 y vv. 11-13). La figura del Siervo del Señor, delineada por el libro de Isaías, se caracteriza también por su función de interceder y expiar en favor de muchos; al término de sus sufrimientos, él «verá la luz» y «justificará a muchos», cargando con sus culpas (cf. Is 52, 13-53, 12, especialmente 53, 11).

El Salmo 51 puede considerarse, desde la visión del Antiguo Testamento, una síntesis del proceso de reintegración: el pecador confiesa y reconoce la propia culpa (v. 6), y pide insistentemente ser purificado o «lavado» (vv. 4. 9. 12 y 16), para poder proclamar la alabanza divina (v. 17)».

3 – El purgatorio en el Nuevo Testamento

El Nuevo Testamento, añade una aportación fundamental: la persona de Cristo que, con su pasión, muerte y resurrección, perdona la culpa de todos nuestros pecados y como Salvador tiene poder suficiente para purificarnos incluso de todas las penas que como rastro ha dejado el pecado en nuestras almas.

“El Nuevo Testamento presenta a Cristo como el intercesor, que desempeña las funciones del sumo sacerdote el día de la expiación (cf. Hb 5, 7; 7, 25). Pero en él el sacerdocio presenta una configuración nueva y definitiva. Él entra una sola vez en el santuario celestial para interceder ante Dios en favor nuestro (cf. Hb 9, 23-26, especialmente el v. 4). Es Sacerdote y, al mismo tiempo, «víctima de propiciación» por los pecados de todo el mundo (cf. 1 Jn 2, 2).

Jesús, como el gran intercesor que expía por nosotros, se revelará plenamente al final de nuestra vida, cuando se manifieste con el ofrecimiento de

misericordia, pero también con el juicio inevitable para quien rechaza el amor y el perdón del Padre.

El ofrecimiento de misericordia no excluye el deber de presentarnos puros e íntegros ante Dios, ricos de esa caridad que Pablo llama «vínculo de la perfección» (Col 3, 14)”.

4 – La necesidad de la purificación

La necesidad de ser purificados, y no solamente perdonados, merece una atención especial porque esta es la misión precisa del purgatorio: purgar la pena de nuestros pecados. El papa lo explica claramente:

“Durante nuestra vida terrena, siguiendo la exhortación evangélica a ser perfectos como el Padre celestial (cf. Mt 5, 48), estamos llamados a crecer en el amor, para hallarnos firmes e irreprochables en presencia de Dios Padre, en el momento de «la venida de nuestro Señor Jesucristo, con todos sus santos» (1 Ts 3, 12 s). Por otra parte, estamos invitados a «purificarnos de toda mancha de la carne y del espíritu» (2 Co 7, 1; cf. 1 Jn 3, 3), porque el encuentro con Dios requiere una pureza absoluta.

Hay que eliminar todo vestigio de apego al mal y corregir toda imperfección del alma. La purificación debe ser completa, y precisamente esto es lo que enseña la doctrina de la Iglesia sobre el purgatorio. Este término no indica un lugar, sino una condición de vida. Quienes después de la muerte viven en un estado de purificación ya están en el amor de Cristo, que los libera de los residuos de la imperfección (cf. concilio ecuménico de Florencia, Decretum pro Graecis: Denzinger-Schönmetzer, 1304; concilio ecuménico de Trento, Decretum de iustificatione y Decretum de purgatorio: ib., 1580 y 1820).

Hay que precisar que el estado de purificación no es una prolongación de la situación terrena, como si después de la muerte se diera una ulterior posibilidad de cambiar el propio destino. La enseñanza de la Iglesia a este propósito es inequívoca, y ha sido reafirmada por el concilio Vaticano II, que enseña: «Como no sabemos ni el día ni la hora, es necesario, según el consejo del Señor, estar continuamente en vela. Así, terminada la única carrera que es nuestra vida en la tierra (cf. Hb 9, 27), mereceremos entrar con él en la boda y ser contados entre los santos y no nos mandarán ir, como siervos malos y perezosos al fuego eterno, a las tinieblas exteriores, donde habrá llanto y rechinar de dientes (Mt 22, 13 y 25, 30)» (Lumen gentium, 48)”.

5 – La dimensión comunitaria de la purificación

Concluye el papa sacando las conclusiones de ese dogma que proclamamos como nuestro y que afirma la “comunidad de los santos”. Efectivamente, las almas del purgatorio pueden ser ayudadas por medio de nuestros sufrágios, es decir, por nuestras oraciones y penitencias. Las almas del purgatorio son miembros de nuestro cuerpo místico y, por tanto, entre ellas y nosotros, y los santos del cielo, hay una intercomunicación afectiva y efectiva. No somos islas. El Espíritu del Señor nos unifica y nos sostiene.

“Hay que proponer hoy de nuevo un último aspecto importante, que la tradición de la Iglesia siempre ha puesto de relieve: la dimensión comunitaria.

En efecto, quienes se encuentran en la condición de purificación están unidos tanto a los bienaventurados, que ya gozan plenamente de la vida eterna, como a nosotros, que caminamos en este mundo hacia la casa del Padre (cf. Catecismo de la Iglesia católica, n. 1032).

Así como en la vida terrena los creyentes están unidos entre sí en el único Cuerpo místico, así también después de la muerte los que viven en estado de purificación experimentan la misma solidaridad eclesial que actúa en la oración, en los sufragios y en la caridad de los demás hermanos en la fe. La purificación se realiza en el vínculo esencial que se crea entre quienes viven la vida del tiempo presente y quienes ya gozan de la bienaventuranza eterna”.

Por tanto, Lourdes, me alegro de tu oración constante por los difuntos. Sigue adelante con esta devoción. Únete a María, la Virgen del Carmen, que también está empeñada en sacar a las almas del purgatorio. Todas tienen ya el sitio reservado en el banquete del Reino. Que participen cuanto antes de la gran fiesta de la Vida. Que definitivamente puedan gozar de los méritos de nuestro Señor Jesucristo.

“Aplicate a la lectura, a la exhortación y a la enseñanza” (1 Tm 4, 13).

Que Dios te bendiga

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 10 de enero de 2017